



PERITO JUDICIAL - Derecho Inmobiliario
Seguros, Morosidad, Contabilidad
C/Guanabacoa, 12 – Local (Getafe, Madrid)
Telf. 915 466 035
solufincas@solufincas.com



¿Cómo trabajamos?

¿Opiniones?



Administración de Fincas. COLEGIADO 8847

www.solufincas.com

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Nombre / dirección

CP Población

Convocatoria a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (debe enviarse a todos los propietarios por el procedimiento habitual)

De conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 de la vigente Ley de Propiedad Horizontal, se informa de que se celebrará **Junta General Extraordinaria** el próximo **xx/xx/yyyy** en la finca, a las **xx:xxh** en primera convocatoria, y **xx:xxh [al menos 30 minutos después]** en segunda convocatoria de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Propuesta de cese de actual Administración. Presentación de presupuestos. Acuerdos que procedan. Nombramiento de nueva Administración de la Finca.
- 2- Asunto...
- 3- Asunto...
- 4- Ruegos y preguntas.

A los efectos que se disponen en los artículos 15.2 y 16.2 de la vigente Ley de Propiedad Horizontal sobre la privación de voto en Junta de Propietarios, a la fecha de esta convocatoria los propietarios que no se encuentran al corriente de pago de todas las deudas vencidas con la Comunidad son: **xxxxx [debe solicitarse a fecha de convocatoria y a fecha de junta al actual Administrador, y reflejarse en acta.]**

Desde el envío del escrito de convocatoria hasta la celebración de la Junta, pueden generarse nuevas deudas vencidas y exigibles, privándose del derecho de voto a los propietarios afectados por esta situación. Ordena la presente convocatoria D. **XXXXXXXXXXXX**, como presidente de la Comunidad, a **xx/xx/yyyy**.

Papeleta de ASISTENCIA o representación para la Junta del día xx/xx/yyyy.

Asiste personalmente o delega D./D ^a .	Portal:	Piso:	Si no asiste personalmente, delega su voto en D./D ^a .
Firma de propietario/a presente/ausente:		Firma de representante:	